

¿ POR QUE Y PARA QUE FUCVAM SOLICITA SU FIRMA ?

- En Diciembre de 1983 el BHU promueve y el Consejo de Estado aprueba un DECRETO-LEY por el que todas las cooperativas de Viviendas pasaban al régimen de propiedad horizontal o propiedad individual. Con ello se pretendía cambiar nuestra forma de vida solidaria fomentando el individualismo para quitar posibilidades de lucha al Movimiento Cooperativo que se había negado a pagar el Reajuste de la Cuota solicitando el subsidio de la misma.-
- En Febrero de 1984 FUCVAM lanza una CAMPAÑA DE FIRMAS para Plibiscitar la DEROGACION de ese DECRETO-LEY N° 15.501. En UN SOLO DIA SE JUNTARON 330.000 FIRMAS lo que significó un categórico respaldo de nuestro Pueblo. En los días siguientes se llegó a 550.000
- Dichas firmas fueron presentadas a la Corte Electoral que validó sólo 435.000 por lo que no alcanzaron para exigir el plebiscito - pero sí fueron suficientes para la aplicación de dicha Ley por parte del BHU.-
- Ese pronunciamiento popular fué la base del compromiso asumido - por los Partidos Políticos en la CONAPRO.-
- En Junio de 1985 la Cámara de Diputados aprueba por UNANIMIDAD - un Proyecto de Ley que derogaba lisa y llanamente la 15.501 tal - como fuera acordado. En ese momento el MOVIMIENTO COOPERATIVO levanta la medida del NO PAGO AL BHU. que había puesto en práctica - en Agosto de 1984, volcando todo lo adeudado.-
- En Diciembre de 1985 la Cámara de Senadores aprobó un Proyecto - distinto por el que se condiciona la derogación de la 15.501 a la reglamentación de distintos aspectos de la vida del MOVIMIENTO COOPERATIVO recogiendo el espíritu de la Ley que dice derogar.-